



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 511-2019-P-CSJJU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 511-2019-P-CSJJU/PJ

Huancayo, veinticuatro de junio del
año dos mil diecinueve.-

VISTOS:

Oficio N° 098-2019-ADM-MJIVF-CSJJU-PJ de fecha 19 de junio del año 2019, , y;

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficaz servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93JUS¹, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito;

Segundo.- A través del Oficio N° 098-2019-ADM-MJIVF-CSJJU-PJ de fecha 19 de junio del año 2019, el Ing. Milton James Romero Carbajal, Administrador del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar - Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, solicita la subvención de los gastos que irrogue la estadía de la doctora **Delia Muñoz Muñoz**, quien tendrá a su cargo la Conferencia Magistral "**Retos que trae la judicatura, los estándares en Derecho Humanos**", el mismo que se llevará a cabo en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Junín el día 28 de junio del año en curso; por dicha razón solicita la emisión del Acto Administrativo correspondiente a efectos de la autorización de pasajes aéreos y viáticos a favor de la referida ponente, precisando que a la fecha la **Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín**, cuenta con presupuesto para realizar dicho evento académico.

Tercero.- A este respecto, mediante la Directiva N° 002-2017-UAF-GAD-CSJJU/PJ, "Procedimientos para otorgar viáticos y otras asignaciones por Comisión de Servicios en la Unidad Ejecutora N° 008 - Corte Superior de Justicia de Junín del Poder Judicial", se emiten los procedimientos que aseguren la adecuada administración de los viáticos y otras asignaciones para la atención de comisiones de servicio, dentro y fuera del territorio nacional, de los señores Jueces, funcionarios, personal jurisdiccional y administrativo;

¹ El presente Decreto Supremo fue publicado el 3 de junio 1993 en el Diario Oficial El Peruano.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 511-2019-P-CSJUU/PJ

Cuarto.- La Directiva antes referida, considera Comisionado, al Juez, personal jurisdiccional, personal administrativo, personal CAS, que realiza una comisión de servicios dentro o fuera del territorio nacional; y, excepcionalmente a terceros que con Resolución Administrativa sea establecido como tal por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia;

Quinto.- En tal sentido, estando a lo expuesto y a la necesidad de contar con la presencia de la ilustre doctora **Delia Muñoz Muñoz** resulta necesario y factible autorizar el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos, conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2017-UAF-GAD-CSJUU/PJ;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de la Directiva N° 002-2017-UAF-GAD-CSJUU/PJ;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la compra de pasajes aéreos y la asignación de los viáticos correspondientes (hospedaje y alimentación) por el 28 de junio del año 2019 a la doctora **Delia Muñoz Muñoz**, quien se constituirá a la Sede Central y tendrá a su cargo la Conferencia Magistral “Retos que trae la judicatura, los estándares en Derecho Humanos”.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Coordinación de Logística, Coordinación de Contabilidad, Coordinación de Tesorería, Comisión de Capacitación, Administración del Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar-Huancayo y Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMAN
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN